



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

**INVITA A PRESENTAR LA PROPUESTA PARA LA ELABORACION DEL LIBRO QUE NARRA LA HISTORIA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO DESDE 1918 HASTA EL 2018, SU EVOLUCION, IMPACTO Y APORTE A LA COMUNIDAD EN ESTOS 100 AÑOS.**

TERMINOS DE REFERENCIA

**OBJETIVO:** Celebrar el aniversario de los 100 años de existencia de la Cámara de Comercio de Pasto, resaltando su evolución como organización, impacto y aporte a la comunidad, entre otros aspectos.

1. PERFIL REQUERIDO:

- Persona Natural y/o Jurídica:  
Persona natural de profesión historiador en ciencias económicas y jurídicas y/o afines; si se trata de personas jurídicas se requiere que el objeto social este relacionado con la investigación histórica y/o en ciencias económicas, lo cual se deberá evidenciar en el certificado de existencia y representación legal.

2. EXPERIENCIA ESPECIFICA: cinco (5) años en la elaboración de libros de historia.

3. PLAZO DE EJECUCION: El contratista deberá ejecutar el contrato en el término de 6 meses a partir de la firma del contrato.

4. VALOR DEL CONTRATO: La propuesta debe indicar el valor TOTAL, el cual debe incluir todos los impuestos y gastos. De requerir costos adicionales estos debe ser detallados en la propuesta.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEBE PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO, radicado en la unidad de correspondencia en la sede principal segundo piso, dirigido a la Dirección del Departamento de Promoción y Desarrollo Empresarial de Cámara de Comercio de Pasto ubicada en la calle 18 No 28-84 Pasto (Nariño):

- La Propuesta debe incluir el tiempo de elaboración y el cronograma a trabajar.
- La Experiencia debe acreditarse con las respectivas certificaciones.
- Hoja de Vida del Personal Profesional
- Rut
- Certificado de existencia y representación legal con renovación de matrícula mercantil 2017 si se trata de personas jurídicas.
- Antecedentes Fiscales, disciplinarios y judiciales.

**Nota:** la propuesta debe allegarse con todos los requisitos solicitados, de lo contrario esta no se tendrá en cuenta.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 3 de abril de 2017. Hasta las 5:00pm

ATENTAMENTE,

**ARTURO FIDEL DIAZ TERAN**  
Presidente Ejecutivo

Revisó  
Sofía Isabel Arcos  
Directora Dpto. Promoción y Desarrollo Empresarial.